

Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)

Octava sesión

Ginebra, 30 de noviembre a 4 de diciembre de 2020

PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA SOBRE EL USO DE MODELOS E IMÁGENES EN 3D EN LOS DATOS Y DOCUMENTACIÓN DE PI

Documento preparado por el responsable del Equipo Técnico 3D

ANTECEDENTES

1. En su séptima sesión, celebrada en 2019, el Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS) tomó nota de los avances realizados por el Equipo Técnico 3D, en particular en relación con una encuesta prevista de las Oficinas de propiedad intelectual (PI). El CWS aprobó el cuestionario sobre el uso de la tecnología 3D de las Oficinas de PI y pidió a la Secretaría que emitiera una circular en la que se invitara a las Oficinas de PI a participar en la encuesta. (Véanse los párrafos 91 y 101 del documento CWS/7/29).

RESULTADOS DE LA ENCUESTA

2. En noviembre de 2019, la Secretaría emitió la circular C.CWS.129, en la que invitó a las Oficinas de PI a participar en la encuesta sobre modelos tridimensionales (en 3D). La encuesta se llevó a cabo entre noviembre de 2019 y marzo de 2020. El responsable del Equipo Técnico analizó las respuestas y preparó el consiguiente informe para su examen por el CWS. Las respuestas a la encuesta pueden consultarse en el sitio web de la OMPI en: https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/en/cws_8/cws_8_item_11.zip.

3. Treinta Oficinas de PI participaron en la encuesta: Alemania, Australia, Azerbaiyán, Bélgica, Canadá, Chile, Costa Rica, Dinamarca, Ecuador, Eslovaquia, España, Federación de Rusia, Francia, Hungría, Irlanda, Israel, Italia, Japón, México, Noruega, Oficina Europea de Patentes (OEP), Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO), Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO), Perú, República Checa, República de Corea, San Martín (parte neerlandesa), Suiza, Reino Unido y Uruguay.

4. De las oficinas encuestadas:

- Trece (43%) indicaron que tienen experiencia con objetos digitales en 3D (Alemania, ARIPO, Australia, EUIPO, Francia, Hungría, México, Noruega, República de Corea, San Martín, Reino Unido, Uruguay), pero utilizan la tecnología 3D únicamente para algunos tipos de derechos de PI y en etapas determinadas de su ciclo de vida.
- Nueve (30%) (Alemania, ARIPO, EUIPO, Hungría, México, Noruega, San Martín, Reino Unido, Uruguay) indicaron que utilizan la tecnología 3D para las marcas.
- Siete (23%) (ARIPO, Australia, EUIPO, Hungría, México, República de Corea y Uruguay) indicaron que utilizan la tecnología 3D para los diseños industriales.
- Cuatro (13%) (Bélgica, Francia, México, Uruguay) indicaron que utilizan la tecnología 3D para las patentes de invención, y Alemania indicó que utiliza la tecnología 3D para las estructuras químicas.

5. De las oficinas que utilizan la tecnología 3D, la mayoría recurren a ella principalmente para la presentación de solicitudes y el almacenamiento de marcas y diseños industriales. Pocas oficinas utilizan esa tecnología para fines de examen, publicación, búsqueda o intercambio de datos. Algunas oficinas expresaron interés en utilizar la tecnología 3D para la búsqueda y el intercambio de datos en el futuro.

6. De los encuestados que utilizan la tecnología 3D en su práctica en materia de marcas:

- el 33% la utiliza en la etapa de presentación;
- el 13% la utiliza para la búsqueda y el intercambio de datos sobre marcas;
- el 23% la utiliza en la etapa de examen; y
- el 27% la utiliza para el almacenamiento y la publicación.

7. De los encuestados que utilizan la tecnología 3D en sus prácticas en materia de diseños industriales:

- el 27% la utiliza en la etapa de presentación;
- el 7% la utiliza para la búsqueda y el intercambio de datos sobre marcas;
- el 17% la utiliza para el examen y la publicación, y
- el 20% la utiliza para el almacenamiento.

8. De los encuestados que utilizan la tecnología 3D en sus prácticas en materia de patentes:

- el 10% la utiliza en la etapa de presentación;
- el 7% la utiliza para el examen; y
- el 3% la utiliza para el almacenamiento y la publicación.

9. Algunas Oficinas de PI indicaron que aceptan los formatos de archivo 3D de los solicitantes. A fin de determinar los formatos prioritarios para su normalización, se pidió a los encuestados que facilitaran información sobre los formatos 3D que utilizan en la actualidad. Actualmente, el 80% de las Oficinas de PI que respondieron utilizan imágenes de trama en 2D para la representación visual de un objeto tridimensional. De las Oficinas de PI que aceptan formatos digitales en 3D, los formatos más populares son STL (13%), OBJ (10%) y X3D (10%). Entre otros formatos admitidos, al menos por una oficina, figuran IGES, 3DS, DWF, DWG, STEP y U3D.

10. Además, se invitó a las Oficinas de PI a formular comentarios sobre los planes para el futuro y proponer formatos para su examen e inclusión en las recomendaciones. De los encuestados que indicaron preferencias de formato, la mayoría preferiría aceptar los formatos STL (13%), OBJ (10%) y X3D (17%). Menos del 10% de los encuestados prefiere utilizar otros formatos, como U3D, STEP, DWF y DWG.

11. En lo que se refiere a los visores y otras herramientas, las Oficinas de PI prefieren visualizar los modelos en 3D con un navegador de Internet, posiblemente con modificaciones menores, como complementos. Sin embargo, uno de los principales criterios para la adopción de *software* para modelos en 3D es la disponibilidad y la facilidad de uso. Algunas Oficinas de PI indicaron que utilizarán una solución de *software* de diseño asistido por computadora (CAD), que permite ver un objeto tridimensional en detalle desde cualquier perspectiva.

12. *Se invita al CWS a:*

a) tomar nota del contenido del presente documento; y

b) solicitar a la Oficina Internacional que publique los resultados de la encuesta en el sitio web de la OMPI.

[Fin del documento]